



Mayo 2011

## LAS INSCRIPCIONES FUNERARIAS DEDICADAS A LIBERTOS EN LA CIUDAD DE ASSIDO<sup>1</sup>

**Inmaculada C. Pérez Parra**  
**Juan Manuel García Barea**  
Universidad de Cádiz  
[jmgarciabarea@gmail.com](mailto:jmgarciabarea@gmail.com)

**Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:**

**Pérez Parra, I.C. y García Barea, J.M.:** *Las inscripciones funerarias dedicadas a Libertos en la ciudad de ASSIDO*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011.  
[www.eumed.net/rev/cccss/12/](http://www.eumed.net/rev/cccss/12/)

---

<sup>1</sup> El núcleo romano de *Assido* se corresponde actualmente con la población de Medina Sidonia, situada prácticamente en el centro geográfico de la provincia de Cádiz.

## RESUMEN

El presente artículo tiene como referencia a las inscripciones funerarias que se han hallado en *Assido*, actualmente Medina Sidonia, dedicadas a un grupo social muy concreto de la etapa romana, los denominados libertos.

**Palabras claves:** epigrafía, inscripción funeraria, *Assido*, liberto, manumisión y esclavo.

### 1.- El grupo de los libertos en la antigua Roma. La transformación desde la esclavitud hacia una nueva situación social.

El orden social de la Roma antigua se componía de tres grupos principales teniendo en cuenta la situación a través del orden de producción económica –derivando de esta base el sistema social y político- que eran los esclavos, los plebeyos y los patricios<sup>2</sup>.

Sin embargo, y sin entrar a analizar profundamente a una sociedad tan compleja, se ha de tener en cuenta al grupo de los *libertos*, definidos como hombres y mujeres que habían tenido el estatus social de esclavos pero que a lo largo de su vida consiguieron alcanzar la libertad concedida por su dueño gracias al proceso de la *manumisión*<sup>3</sup>. Tras la manumisión el esclavo pasaba a ser un hombre o mujer libre dentro de la sociedad romana, aunque hay que señalar que en la mayoría de los casos sus su situación no variaban en exceso, pues podrían seguir ligados a sus antiguos dueños en muchos casos

---

<sup>2</sup> Dentro de cada uno de los grupos existieron derivaciones según también la posición económica de cada uno de los individuos, y, por supuesto, diferentes posiciones sociales y políticas.

<sup>3</sup> El proceso de la manumisión es bastante complejo en sus formas y en las diferentes vías, pues se podía conceder a través del testamento otorgado por su dueño, por la acreditación de testigos e incluso por el pago de un precio determinado.

como clientela, solían tener limitaciones a la hora de plantear un matrimonio con un individuo de un estatus social superior e incluso llevaban consigo el nombre de su antiguo dueño, entre otras cuestiones.

Las decisiones y las circunstancias para que un propietario otorgara la libertad a un esclavo fueron diferentes, desde una decisión tipo moral por un compromiso hasta un interés económico para deshacerse de individuos que por su edad o por otro tipo de circunstancias –enfermedades o accidentes por ejemplo- dejaran de ser útiles para el propietario o bien para generar clientelas económicas y sociales.

Los libertos representaron en la etapa romana no solo un grupo social intercalado entre los esclavos y los plebeyos con unas circunstancias sociales y políticas muy concretas, sino fue un grupo con una importancia destacada dentro del modelo económico romano. Las actividades económicas de los libertos fueron muy variadas, pues podían desarrollar sus trabajos dentro de la propia familia que les dominaban como esclavo realizando labores agropecuarias o de servicio, con lo cual el anterior dueño – ahora reconocido como patrón- se ahorra el tener que comprar esclavos nuevos para realizar dichas funciones; o bien como mano de obra en actividades económicas relacionadas con el ámbito urbano, como constructores o artesanos, entre otras. Igualmente, tuvieron la capacidad para dedicarse a las actividades comerciales a través de redes de clientes que derivaban en muchos casos del propio dueño anterior, por lo que los libertos pasaron a ser negociantes al servicio de su antigua familia propietaria; e incluso se dedicaron a la usura con cierto poder económico.

## **2.- El grupo social de los libertos en el núcleo de *Assido*.**

El análisis de los libertos en la propia *Assido* resulta ser un tema muy complicado de analizar sobre todo por la falta de una documentación y un estudio que

aglutine al completo la importancia económica, social y política de este grupo en un espacio geográfico tan concreto de la actual provincia de Cádiz. Sin embargo, combinando los análisis sobre este tema en la zona del sur de la península Ibérica y través de una serie de epígrafes funerarios hallados se puede arrojar un poco de luz sobre estas cuestiones.

En el momento de analizar los epígrafes funerarios a libertos documentados en *Assido* se puede extraer una serie de conclusiones en la formalidad de las expresiones. Por un lado, es general el expresar en las inscripciones el nombre de la persona fallecida así como señalar al antiguo propietario dentro del epígrafe. Ante esta formulación se puede pensar que es el propietario quien decide realizar la inscripción dedicada a su anterior esclavo como un compromiso moral, pero también se puede aportar la idea de que en realidad puede ser un vía para expresar su capacidad de poder económico y social dentro de una comunidad a través de ir dedicando epígrafes o bien que en realidad las redes relaciones sociales entre los propietarios y los anteriores esclavos aún fuesen muy fuertes como clientes económicos.

Por otro lado, las fórmulas funerarias utilizados en los epígrafes son las usuales según las creencias romanas. La utilización de las expresiones “*aquí yace, que la tierra sea leve*” en abreviatura o bien desarrolladas en su totalidad están muy repetidas en todos los epígrafes funerarios hallados en la provincia gaditana. Sin embargo, en una de las inscripciones que se van a analizar se utiliza una fórmula muy original que se traduce como “*siempre en nuestras oraciones*”, según una transcripción propuesta por uno de los investigadores.

Nos interesa sobre todo la segunda explicación y la asimilación que se puede realizar a la hora de asociar el grupo de libertos con la zona de *Assido* es el modelo de

explotación económica basado en la agricultura y la ganadería, actividades muy intensas al igual que en restos del sur de la Península, especialmente en el valle del Guadalquivir. En el caso de los epígrafes dedicados a los libertos siguiendo esta visión económica, es muy característico hallar inscripciones en donde el liberto está relacionado con íntimamente con su anterior propietario, pudiendo extraerse como conclusión que se conservaran unos vínculos de unión sobre todo económicos a través del arriendo, de pequeños propietarios o incluso como colonos de tierras. Con esta explicación no es extraño reconocer a este tipo de explicación como una de las posibilidades que pueden darse en el caso del análisis de los restos epigráficos encontrados en *Assido*.

### **3.- Los epígrafes funerarios dedicados a libertos en *Assido*.**

El epígrafe que se va a analizar está desaparecido y además no se conserva en su totalidad, así que su transcripción y su traducción resulta ser muy complicada. Aún así, se puede apreciar el nombre de la liberta al cual está dedicado y una de las fórmulas más clásicas utilizadas en época romana para los epígrafes funerarios.

-----

FLA W LIB

IVSTA . HIC s . e . s . t .

T . L

La transcripción del epígrafe sería el siguiente:

*Fla ---- Lib(erta) Iusta Hic [s(ita) e(st) s(it) t(ibi)] t(erra) l(evis)*

Por último, este epígrafe hallado en *Assido* se podría traducir de la siguiente manera<sup>4</sup>:

*“.....Justa, ¿de Flavio?, Aquí yace, que la tierra te sea leve”.*

El segundo de los epígrafes se encuentra en el convento de San Agustín de la propia Medina Sidonia, aunque en una zona de dificultad para poder ser analizado en su totalidad.

LICINIA . M . LIB . GALL

VLA . AN . L . S . T . T . L

La transcripción del epígrafe sería el siguiente:

*Licina M(arci) Lib(erta) Gallula An (norum) L s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

Por último, este epígrafe se podría traducir de la siguiente manera:

*“Licinia Gallula, liberta de Marco, de cincuenta años. Aquí yace, que la tierra te sea leve”.*

La tercera inscripción a la cual hacemos referencia también se halla desaparecida y según el propio González Fernández ofrece numerosas dudas al respecto, desde el

---

<sup>4</sup> La transcripción del epígrafe y su traducción se podría contemplar de la siguiente manera, según entendemos, añadiendo la posibilidad de que una persona llamada Flavio fuera el anterior dueño de la difunta.

propio nombre a quien está dedicado el epígrafe funerario hasta las fórmulas y tipo de letra utilizada<sup>5</sup>. El epígrafe es el siguiente:

MVRCIA LIBERTA

IVENIS AN XVIII

SEMPER ET IN FLORE

SIT TIBI TERRA LEVIS

5 K . S . H . S . E . S . T . T . L

La transcripción del epígrafe sería el siguiente:

*Murcia liberta I[u]venis. An(norum) XVIII. Semper et in flore. Sit tibi terra levis.*

*K(ara) s(uis) h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

Por último, este epígrafe se podría traducir de la siguiente manera:

*“Murcia, liberta joven, de veintiocho años. Siempre en el recuerdo. Sea para ti la tierra leve, querida por los suyos. Aquí yace, sea para ti la tierra leve”<sup>6</sup>.*

La última de los epígrafes funerarios dedicados a libertos en *Assido* también resulta ser muy complicada porque además de estar desaparecida su lectura no está del todo clara<sup>7</sup>. La composición del epígrafe sería el siguiente:

---

<sup>5</sup> Para mayor información se debe consultar la obra de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación provincial de Cádiz. Cádiz. (pp. 20-21).

<sup>6</sup> Para la traducción se ha decidido respetar la propuesta de González Fernández de transcribir y traducir *Ivenis* por *Iuvenis*; al igual que la fórmula *Semper et in flore* por *Semper et in ore*.

CVRTIA

SIXL

PELAGIA

H . S . E

La transcripción del epígrafe sería el siguiente:

*Cvrtia Six [(ti)] L(iberta )Pelagia. H(ic) s(ita) e(st)*

Por último, este epígrafe se podría traducir de la siguiente manera:

*“Curtia Pelagia, liberta de Sixto. Aquí yace.*

#### **4.- Bibliografía**

GARCÍA BAREA, J.M. (2006): “Epigrafía funeraria de Gades: expresión de sentimientos”. *Revista HADES*. Nº 4.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación provincial de Cádiz. Cádiz.

MARTÍNEZ DELGADO, F. (1991): *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*. Excma. Diputación provincial de Cádiz. Cádiz.

QUINTERO, P. (1934): *Memorias*.

SERRANO DELGADO, J.M. (1988): *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

---

<sup>7</sup> La referencia a esta inscripción también la podemos encontrar en QUINTERO, P. (1934): *Memorias* 134. P. 13